



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 170 27 de julio de 2023

“Por medio de la cual se publica el estado de propuestas y se dictan otras disposiciones en marco de la CONVOCATORIA PUERTAS ABIERTAS AL TEATRO INCLUYENTE 2023”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y especialmente las conferidas en el Acuerdo No. 001 de 04 de febrero de 2003 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia reza que *«El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.»*

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.»

Que, el Estado Colombiano, conforme al texto del numeral 3 del artículo 1° de la Ley 397 de 1997: *«(...) impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana.»*

Que el artículo 18 de la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997, establece que: *«El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en las diferentes expresiones culturales.»*

Que, en concordancia con lo anterior, los artículos 29 y 30 del Acuerdo 001 de 2003, establecen que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC es el organismo rector de la cultura del Distrito y entre sus objetivos se encuentra la generación y consolidación de los procesos para el reconocimiento, fortalecimiento y divulgación del carácter pluriétnico y multicultural de la ciudad.

Que, de igual forma, el Acuerdo 01 de 2003, en su artículo 83 enuncia lo que constituyen los estímulos culturales y determina que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena es la autoridad competente para establecerlos.

Que el libre acceso a la cultura y el goce de las artes constituye un derecho fundamental y una necesidad básica para el ser humano, razón por la cual el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC, en el marco de sus objetivos misionales, trabaja para el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía de Cartagena, que incluyen tanto lo urbano como la ruralidad. En tal sentido, el IPCC apoya a los trabajadores de las distintas áreas artísticas y culturales en sus procesos de formación, investigación, creación, producción y circulación a través de iniciativas pedagógicas y de convocatorias transparentes, accesibles e inclusivas, buscando garantizar la dignificación del ejercicio del quehacer cultural a través de planes y políticas que respondan a las necesidades del sector.

Que el proceso de la convocatoria para la presente vigencia «PUERTAS ABIERTAS AL TEATRO INCLUYENTE 2023», responde a la implementación de metas previstas en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 «SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE», a través de la Línea Estratégica «Artes, cultura y patrimonio para una Cartagena incluyente», inherente al programa «Estímulos para las artes y el emprendimiento en una Cartagena incluyente», al proyecto de «Fortalecimiento de estímulos para las artes y la cultura en el Distrito de Cartagena de Indias», y a la actividad de apoyar, fortalecer y promocionar los procesos de circulación de las diferentes expresiones artísticas a través de convocatorias públicas, diversificadas e incluyentes.

Que, el IPCC, en el marco de sus competencias misionales, invita a artistas, creadores y gestores culturales que viven y trabajan en Cartagena a participar en la convocatoria «PUERTAS ABIERTAS TEATRO INCLUYENTE 2023» con el propósito de desarrollar puestas en escena artísticas en música, teatro, danza y cine, representativos del folclor del caribe, así como grupos teatrales afro contemporáneos y productores audiovisuales, interesados en formar parte de la programación de eventos de circulación en torno a una agenda permanente que tendrá lugar en el Teatro Adolfo Mejía de la ciudad de Cartagena. Así mismo, se busca brindar reconocimiento a personas cuyo desempeño sea sobresaliente en áreas como música, artes visuales y plásticas, artes escénicas, creación de contenidos, enseñanza de las artes y la gestión cultural, entre otras con la finalidad honrar la dedicación de creadoras/es, investigadoras/es, gestoras/es y maestras/os -entre otros- en la preservación, consolidación, innovación y apertura del campo artístico y cultural en el Distrito.

Que, para ello, el IPCC presentó una oferta de estímulos por CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$198.000.000) para la entrega de TREINTA Y CINCO (35) estímulos para las distintas modalidades artísticas.

Que, mediante Resolución Nro. 157 de 2023 se ordenó la apertura de la Convocatoria PUERTAS ABIERTAS AL TEATRO INCLUYENTE 2023 y se adoptó el documento denominado “Bases de la Convocatoria PUERTAS ABIERTAS AL TEATRO INCLUYENTE 2023 para la circulación de artistas en el Teatro Adolfo Mejía con ocasión al desarrollo de una agenda artística para el goce y disfrute cultural de la ciudadanía cartagenera”.

Que, de conformidad con el cronograma establecido en las bases de la convocatoria, el 18 de julio de la presente anualidad se dio cierre a la etapa de inscripción y se procedió a publicar en la página web institucional el listado de propuestas inscritas.

Que, posteriormente, mediante Resolución Nro. 165 del 24 de julio de la presente anualidad, se publicó el estado de propuestas y se dio apertura a la etapa de subsanación de la presente convocatoria.

Que culminada la etapa de subsanación, de conformidad con los términos establecidos en el documento bases de la convocatoria, se procede mediante el presente acto administrativo a publicar la lista definitiva de propuestas habilitadas que pasan a etapa de evaluación en el marco de la convocatoria «PUERTAS ABIERTAS AL TEATRO INCLUYENTE 2023» para la circulación de artistas en el Teatro Adolfo Mejía con ocasión al desarrollo de una agenda artística para el goce y disfrute cultural de la ciudadanía cartagenera.

Por otro lado, en atención a que la entidad se encuentra agotando los trámites administrativos y financieros necesarios para el proceso de designación del Comité Evaluador, resulta necesario modificar el cronograma de la presente convocatoria. Lo anterior amparados en la Nota Nro. 10 del numeral séptimo del documento bases de la convocatoria, correspondiente al cronograma, y cuyo tenor es el siguiente:

“NOTA 10. Estas fechas podrán ser ajustadas en caso de que la Dirección General del IPCC lo considere necesario y así lo fundamente. Dicho ajuste se realizará a través de resolución que será debidamente publicada en la página web del IPCC.”

Que, en merito de lo expuesto, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el listado definitivo de propuestas habilitadas que pasan a etapa de evaluación en el marco de la convocatoria «PUERTAS ABIERTAS AL TEATRO INCLUYENTE 2023» para la circulación de artistas en el Teatro Adolfo Mejía con ocasión al desarrollo de una agenda artística para el goce y disfrute cultural de la ciudadanía cartagenera, así:

MODALIDAD TEATRO, MUSICA, DANZA Y CINE

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	CATEGORÍA	PROPUESTA	HABILITADO	OBSERVACIONES
1	ALFREDO MANUEL MARIMON CARCAMO	1047426108	CINE 1 GÉNERO DOCUMENTAL	EN LOS ZAPATOS DE UN ARTISTA: SIDRA	SI	
2	CRISTIAN ORLANDO FLOREZ GUERRERO	73008868	CINE 1 GÉNERO DOCUMENTAL	TRIANGULARTE	SI	
3	GERMAN ENRIQUE PÉREZ MEJIA	73152357	CINE 1 GÉNERO DOCUMENTAL	CARTAGEMASTERS (VERSIÓN 2023)	SI	



#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	CATEGORÍA	PROPUESTA	HABILITADO	OBSERVACIONES
4	CORPORACIÓN DE ARTES CINEMATOGRAFICAS DE BOLÍVAR Y CARTAGENA DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL	806014571-9	CINE 1 GÉNERO DOCUMENTAL	INDEPENDENCIA DE CARTAGENA	SI	DADO QUE EL PROPONENTE INSCRIBE LA PROPUESTA COMO PERSONA JURÍDICA SE CORRIGEN LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE JAIME ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA CC75067222 Y SE ACTUALIZA CON EL NOMBRE DE LA CORPORACIÓN Y EL NIT 806014571-9.
5	ANGÉLICA MARIA REBOLLEDO PAJARO	45542537	CINE 1 GENERO DOCUMENTAL	BALANTA MEMORIAS DE LIBERTAD	SI	SE CORRIGE NUMERO DE CEDULA
6	LILIANA ALVAREZ SANTACOLOMA	1050970974	CINE 2 GENERO FICCION	CANDIDATO IMPOPULAR	SI	
7	LA BOQUILLA TE VE COMMUNITY E.A.T	900935312	CINE 2 GENERO FICCION	AQUI ME QUEDO	SI	
8	FREDY JOSE FORTICH VASQUEZ	1047413116	CINE 2 GENERO FICCION	MEDIANOCHE	SI	
9	LUIS CARLOS RINCON LARGO	1143357373	CINE 2 GENERO FICCION	VIDEODANZA AKELARRE	SI	
10	EDINSON AHUMADA MONTAÑO	73211465	DANZA 1 MONTAJE DANZA DE MEDIANO FORMATO	CARTAGENA UNA NOCHE ANCESTRAL	SI	
11	DINA LISETH MAZA CASTELLAR	1047463730	DANZA 1 MONTAJE DANZA DE MEDIANO FORMATO	JUVENTUD ALERTA	SI	
12	JOSE GREGORIO GARCIA SILGADO	1047450717	DANZA 1 MONTAJE DANZA DE MEDIANO FORMATO	EL CIRCULO DE LA VIDA	SI	
13	JULIA MARIA BARRIOS ROSALES	1238338481	DANZA 1 MONTAJE DANZA DE MEDIANO FORMATO	CUERPOS NEGROS: ESTEREOTIPOS Y SUPRESION	SI	



#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	CATEGORÍA	PROPUESTA	HABILITADO	OBSERVACIONES
14	BERTA SALGADO AVILA	45428676	DANZA 1 MONTAJE DANZA DE MEDIANO FORMATO	ESCUELA DE FORMACION EN EL ARTE, CULTURA, DIVULGACION, RECREACION, FORTALECIMIENTO Y TALLERES DE NUESTRAS DANZAS TRADICIONALES COMO LA CUMBIA Y JUEGOS TRADICIONALES COMO LA SORTIJA, TEJO, POR LA CIUDAD QUE QUEREMOS	SI	
15	JOHN JAIRO DELGADO BANQUEZ	1007313386	DANZA 1 MONTAJE DANZA DE MEDIANO FORMATO	REMINISCENCIAS DEL FOLCLOR COLOMBIANO	SI	
16	CORPORACION CULTURAL CANDILE, ARTE Y FOLCLOR COLOMBIANO	806001328	DANZA 1 MONTAJE DANZA DE MEDIANO FORMATO	KUKAMBAS DE CRISTO	SI	
17	JOSE MARIA NARIÑO MORELOS	73196393	DANZA 1 MONTAJE DANZA MEDIANO FORMATO	PERICIA (UN DESPERTAR BOLIVARENSE)	SI	DADO QUE EL PROPONENTE INSCRIBE LA PROPUESTA EN LA CATEGORIA DANZA 1 MONTAJE DANZA DE MEDIANO, SE REALIZA EL CAMBIO POR LA CATEGORÍA CORRECTA.
18	ELKIN COGOLLO VALDEZ	3829310	DANZA 2 MONTAJE DANZA PEQUEÑO FORMATO	IDENTIDAD CARIBE	SI	
19	DAVID ALFONSO MEZA RAMOS	73125602	DANZA 2 MONTAJE DANZA PEQUEÑO FORMATO	CAMPO ALEGRE	SI	
20	CORPORACION GRAVITY CONTROL	9006788756-6	DANZA 2 MONTAJE DANZA PEQUEÑO FORMATO	CONSTRUMBRES DE MI TIERRA - RECONCILIACION DE CONFLICTOS	SI	
21	ETELVANIA FERREIRA POLO	33212668	DANZA 2 MONTAJE DANZA PEQUEÑO FORMATO	CARTAGENA BAILA SIEMPRE ATRAVEZ DE LA CHAMPETA	SI	



#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	CATEGORÍA	PROPUESTA	HABILITADO	OBSERVACIONES
22	CAROLINA SALAMANCA	1019019660	DANZA 2 MONTAJE DANZA PEQUEÑO FORMATO	VITALIDAD	SI	
23	AMPARO MENDOZA PALACIOS	45760958	DANZA 2 MONTAJE DANZA PEQUEÑO FORMATO	SOMOS LIBRES	SI	
24	LEONORA MALDONADO AMOR	45495693	DANZA 2 MONTAJE DANZA PEQUEÑO FORMATO	MULATAS RESILIENTES CON LA RASQUIÑITA ¡PRESENTES! EN NOCHE DE JOLGORIO	SI	
25	KATHERINE RESTREPO RHENALS	1143324590	DANZA 2 MONTAJE DANZA PEQUEÑO FORMATO	BOLIVAR "TRENZANDO EL RIO"	SI	
26	MARTA PATRICIA DIAZ MORILLO	45500395	DANZA 2 MONTAJE DANZA PEQUEÑO FORMATO	LOS RISOS DE UVITA	SI	
27	JAIME ENRIQUE BUSTAMANTE DE LA HOZ	73184761	DANZA 2 MONTAJE DANZA PEQUEÑO FORMATO	LA TIERRA DE LA HAMACA GRANDE	SI	
28	YOLANDA JIMENEZ DE GAMARRA	45420947	DANZA 2 MONTAJE DANZA PEQUEÑO FORMATO	RITMOS CARIBEÑOS	SI	
29	LAURA PEREZ MONTERO	1001833572	DANZA 2 MONTAJE DANZA PEQUEÑO FORMATO	MIS TAMBORES Y SUS KANDUMBAS	SI	
30	HENRY ALBERTO OROZCO PEÑATA	1047396008	DANZA 2 MONTAJE DANZA PEQUEÑO FORMATO	RETUMBOS "SONIDOS EN SILENCIO"	SI	
31	LORENA SOFIA PUERTA VERGARA	45759577	MUSICA 1 TROPICAL	MELODIAS EN SINCE: EL VIAJE MUSICAL DE ADOLFO MEJIA	SI	
32	EMILIANO ENRIQUE CALLEJAS RIOS	73123389	MUSICA 1 TROPICAL	LEGADO UN HOMENAJE A VICTOR EL NENE DEL REAL	SI	
33	JOSE GUILLERMO VEGA SOTO	1065378225	MUSICA 1 TROPICAL	TODAS LAS FORMAS DEL MUNDO	SI	



#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	CATEGORÍA	PROPUESTA	HABILITADO	OBSERVACIONES
34	WALBER DAVID LIÑAN VALDEZ	1148449076	MUSICA 2 FOLCLOR	TAMBORES SIN FRONTERAS	SI	
35	YISELA PATRICIA VILLEGAS CAMPOS	52392270	MUSICA 2 FOLCLOR	HOMENAJE A PATRICIA TEHERAN: LA REINA DEL VALLENATO FEMENINO	SI	
36	WILMER LORA CASTILLA	73125510	MUSICA 2 FOLCLOR	ACORDES VALLENATOS DE ENCANTOS: LA HISTORIA MUSICAL DE ADOLFO MEJIA	SI	
37	LUIS MIGUEL FIGUEROA ATENCIO	1047373994	MUSICA 2 FOLCLOR	CARTAGENA BAILA CANTAO	SI	
38	EDSSON GIOVANNI TORREGLOZA RAMOS	1128050853	MUSICA 2 FOLCLOR	CONGO DE CARTAGENA #LAMEJORHORALO CADECARTAGENA	SI	
39	DIEGO ARMANDO MORENO SIERRA	1047387159	MUSICA 2 FOLCLOR	¡LA VAINA YA SE FORMO! PITOS, TAMBORES Y LEEROS DE LOS MONTES DE MARIA Y EL CANAL DEL DIQUE	SI	
40	NORELLA ELENA PRADA ORTEGA	45481839	MUSICA 2 FOLCLOR	LOS DE LA VEREDA: "LOS MAESTROS DEL CAMINO DE NUESTRAS RAICES"	SI	
41	JORGE EUNISES MERCADO BARBOZA	73192622	MUSICA 2 FOLCLOR	VOCES Y TAMBORES	SI	
42	AMELIA MIRANDA AGRESOTT	45475741	MUSICA 2 FOLCLOR	EL SUEÑO DE NUESTRO FOLCLOR MUSICAL	SI	
43	LEIDIS MARTINEZ MIRANDA	1047369742	MUSICA 2 FOLCLOR	NOTAS CARIBEÑAS: SONIDOS DE NUESTRA IDENTIDAD	SI	



#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	CATEGORÍA	PROPUESTA	HABILITADO	OBSERVACIONES
44	RAUL JOSE LARA SALAS	73153791	MUSICA 2 FOLCLOR	NOTAS FOLCLORICAS DE PASION: EL LEGADO MUSICAL DE ADOLFO MEJIA.	SI	
45	DANIEL DAVID PUELLO SALCEDO	1143361410	MUSICA 3 ALTERNATIVA/JAZZ	SNACH EL ASTRONAUTA	SI	
46	ROBERT PHILLIPPE SAINT COQUEL ZAPATA	1047463891	MUSICA 3 ALTERNATIVA/JAZZ	LANZAMIENTO ALBUM ``ANIMAL``	SI	
47	GALAXIA DELTA 9	901059854	MUSICA 4 URBANO	AFROLI PAL MUNDO	SI	
48	LUIS GUILLERMO GARCIA PEREZ	73146125	MUSICA 4 URBANO	RITMOS DEL ALMA: LA TRAYECTORIA ARTISTICA DE ADOLFO MEJIA	SI	
49	SINDY MARIEDIS RUIZ ZAMBRANO	1128059164	MUSICA 4 URBANO	MERY LIONZ	SI	
50	MILICETH MARTINEZ IRIARTE	1051448685	MUSICA 4 URBANO	LAS EMPERADORAS DE LA CHAMPETA EN EL TAM	SI	
51	SERGIO ANDRES PUELLO MARTINEZ	1007926542	MUSICA 4 URBANO	SON BALUARTE FT FACTOR MELODY	SI	
52	JUSTO VALDES CASSIANI	73573758	MUSICA 4 URBANO	LA MUSICA EN CARTAGENA TRADICIONAL LA CHAMPETA	SI	
53	NESTOR MARTINEZ RAMOS	1047426712	MUSICA 6 INSTRUMENTAL 10 O MAS INTEGRANTES	HOMENAJE A ADOLFO MEJIA	SI	
54	JUAN ANDRES CHALELA LOMAZZI	CE 392107	TEATRO 1 MONTAJE ESCENICO DE PEQUEÑO FORMATO	DE VEZ EN CUANDO...	SI	DADO QUE SALA CATARSIS NO CORRESPONDE AL NOMBRE DEL PROPONENTE, SE ACTUALIZA Y SE HACE LA CORRECCIÓN CON EL NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL JUAN ANDRES CHALELA LOMAZZI CE 392107



#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	CATEGORÍA	PROPUESTA	HABILITADO	OBSERVACIONES
55	KATHY LOPEZ MONTES	33103767	TEATRO 1 MONTAJE ESCENICO DE PEQUEÑO FORMATO	GABITO UN NIÑO CON ALAS ENORMES	SI	DADO QUE LA TROPA DE TRAPO NO CORRESPONDE AL NOMBRE DEL PROPONENTE, SE ACTUALIZA Y HACE LA CORRECCIÓN CON EL NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL KATHY LOPEZ MONTES CC 33103767
56	ASOCIACION DE ARTE TROTASUEÑOS	806000642-2	TEATRO 1 MONTAJE ESCENICO DE PEQUEÑO FORMATO	MEÑIQUE	SI	
57	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRO ESTABLE EL AGUIJON	890480684	TEATRO 1 MONTAJE ESCENICO DE PEQUEÑO FORMATO	ARIOSTA DE BURDEOS, HOLOCAUTO DE UNA CIUDAD MARINERA	SI	DADO QUE EL PROPONENTE INSCRIBE LA PROPUESTA COMO PERSONA JURIDICA SE CORRIGEN LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE CARLOS RAMIREZ QUINTERO Y SE ACTUALIZA CON EL NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN Y EL NIT 890480684.
58	JULIETH TORRES CARDONAS	1050976948	TEATRO 1 MONTAJE ESCENICO DE PEQUEÑO FORMATO	EL SILENCIO DE EMILIO	SI	
59	CORPORACION ARTISTICA GENTE DE TEATRO	900184948	TEATRO 1 MONTAJE ESCENICO DE PEQUEÑO FORMATO	ALEGRE TAMBORERO	SI	
60	FUNDACION AMIGOS DE LA CONVIVENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL	900187331	TEATRO 1 MONTAJE ESCENICO DE PEQUEÑO FORMATO	A LA LUZ DE LA CUMBIA AMURALLADA	SI	
61	CORPORACION CULTURAL AFROBATATA	901155902	TEATRO 2 MONTAJE ESCENICO DE MEDIANO FORMATO	EL TAMBO DE MAZO	SI	
62	ASOCIACION CULTURAL TEATRO TALLER ATAHUALPA	8060043189	TEATRO 2 MONTAJE ESCENICO DE MEDIANO FORMATO	EN LA OSCURIDAD "CALLE LUNA CALLE SOL"	SI	
63	JOHNNY JESUS CARRILLO ZURIQUE	73109734	TEATRO 2 MONTAJE ESCENICO DE MEDIANO FORMATO	LUKAS K 22	SI	



#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	CATEGORÍA	PROPUESTA	HABILITADO	OBSERVACIONES
64	SEBASTIAN DAVID GARCIA MENDOZA	1143408564	TEATRO 2 MONTAJE ESCENICO DE MEDIANO FORMATO	MEMORIA	SI	
65	IVAN ENRIQUE REYES BALLESTAS	8833909	DANZA 1 MONTAJE DANZA DE MEDIANO FORMATO	SOL DE COLORES	SI	DADO QUE EL PROPONENTE INSCRIBE LA PROPUESTA EN LA CATEGORIA DANZA 1 MONTAJE DANZA DE MEDIANO, SE CAMBIA LA CATEGORIA TEATRO 2 MONTAJE ESCENICO DE MEDIANO FORMATO, POR LA CATEGORÍA CORRECTA.
66	RUBY DEL SOCORRO FLOREZ GARRIDO	45524751	TEATRO 2 MONTAJE ESCENICO DE MEDIANO FORMATO	HEY CAIMANERO, RECUERDA LO QUE OLAYA CENTRAL UN DIA FUE	SI	

MODALIDAD PREMIO ADOLFO MEJIA

No	NOMBRE DEL POSTULADO	CEDULA	NOMBRE DEL POSTULANTE	CEDULA	Habilitado
1	GLENIS PÉREZ OROZCO	45477116	GLENIS PEREZ OROZCO	45477116	SI
2	JULIO SEGUNDO ESCALONA MEJÍA	7463895	JULIO SEGUNDO ESCALONA MEJÍA	74363895	SI
3	EMILIANO CUERVO MIRANDA	73073822	EMILIANO CUERVO MIRANDA	73073822	SI
4	CARMEN CENELIA ALCÁZAR CASTILLA	22775278	JESSICA SARAY ZAKZUK ANGULO	45692373	SI
5	YOLANDA GUTIÉRREZ ROZO	33149156	JOHNNY JESUS CARRILLO ZURIQUE.	73109734	SI
6	INIRIDA ESCORCIA MELENDEZ	45449307	INIRIDA ESCORCIA MELENDEZ	45449307	SI
7	ARIEL RAMOS ARANGO	73099111	ANGEL JOSE ESCORCIA MARRUGO	9291559	SI

ARTÍCULO SEGUNDO: Modifíquese el cronograma de la convocatoria, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo, en el sentido de establecer para el viernes 28 de julio de la presente anualidad la designación de los comités evaluadores. Las demás fechas establecidas en el cronograma se mantienen incólumes.



ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web oficial del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias www.ipcc.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra esta no proceden los recursos en los términos del artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias D. T. Y C. a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023)

**OSCAR URIZA PEREZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA**

Proyectó	L. Múnera	Abogada externa
V Bo.	Luis Carlos Zuleta	Asesor Jurídico Externo – Dirección IPCC
Revisó	Claudia Guzmán A.	Asesor Jurídico Código 105 - Grado 47

